

C. Alfonsina Ávila
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **00605220**, el día **02 de marzo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito copia simple en versión pública digital del contrato celebrado entre el gobierno de Guanajuato capital a Comercial JID. Incluir copia simple del pago y factura, así como los entregables o comprobables del contrato."*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número T.M.G./0296/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

En virtud de las manifestaciones antes hechas por el Tesorero Municipal, se le solicita la **Aclaración** de su solicitud; lo cual le sugerimos que sea más específico, toda vez que el área señala que: **"Con la finalidad de estar en posibilidades de dar respuesta a su petición, solicito nos informe de manera específica a que contrato se refiere, toda vez que no lo indica en su solicitud. Así mismo, favor de indicar el ejercicio fiscal del cual requiere a información"**. (sic). Lo anterior para darle el trámite correspondiente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma.

La aclaración se fundamenta en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice: **"Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación."**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.

EMT



Guanajuato
Somos Capital

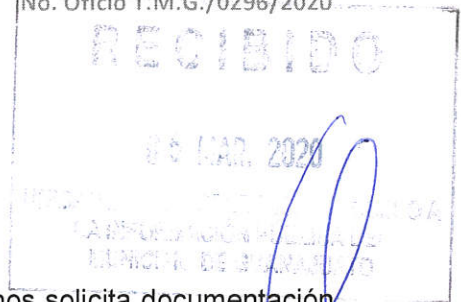
Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 0766/2020

No. Oficio T.M.G./0296/2020



LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.

Con relación a su Oficio: U.A.I.P. 0766/2020 a través del cual nos solicita documentación relativa al número de folio **00605220** presentado por la **C. Alfonsina Ávila** en la que se requiere lo siguiente:

- "Solicito copia simple en versión pública digital del contrato celebrado entre el Gobierno de Guanajuato capital a Comercial JID. Incluir copia simple del pago y factura, así como los entregables o comprobables del contrato."

Con la finalidad de estar en posibilidades de dar respuesta a su petición, solicito nos informe de manera específica a que contrato se refiere, toda vez que no lo indica en su solicitud. Así mismo, favor de indicar el ejercicio fiscal del cual requiere a información.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto. a 4 de marzo de 2020

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

C.c.p.- C.P. Alfredo López Márquez. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.
Archivo
KJOL/toho*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |